



*"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"*

**ACTA DE EVALUACIÓN DE EXPEDIENTE**

**COMISIÓN EVALUADORA DEL PROCESO PROMOCIÓN DOCENTE 2025 DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN**

Siendo las 10:30 am del día lunes 27 de octubre del 2025, reunidos en la sala de reuniones de la Unidad Ejecutora de Inversiones del segundo piso en el Módulo Administrativo de la Universidad Nacional de Jaén, ubicada en Carretera Jaén-San Ignacio Km 24-Yanuyacu, los miembros de la Comisión Evaluadora del Proceso de Promoción Docente 2025 en la Universidad Nacional de Jaén, designados con Resolución de Comisión Organizadora N°747-2025-CCO-UNJ de fecha 16 de octubre del 2025 con la presencia del Dr. Juan Manuel Garay Román (Presidente), Dr. Cirilo Mario Caira Mamani (Secretario), Dr. Segundo Sánchez Tello (Vocal), Mg. María Marleni Torres Cruz (Veedora Titular), Dr. Eudualdo Díaz Gonzales (Veedor Titular), con la finalidad de llevar a cabo la Evaluación del Proceso de Promoción Docente 2025 en la Universidad Nacional de Jaén. El Presidente Dr. Juan Manuel Garay Román da la bienvenida a los miembros asistentes de la Comisión y previa verificación de quórum da por iniciada las actividades de la Comisión Evaluadora Proceso de Promoción Docente 2025 en la Universidad Nacional de Jaén.

El Presidente y los miembros de la Comisión Evaluadora reciben al Secretario General-Abog. Braian Alejandro Max Zegarra, quien hace llegar el expediente del Dr. Mario Ruíz Ramos, el cual consta de un sobre cerrado herméticamente y con rótulo que designa al referido docente. Se recibe el expediente mediante Acta de Entrega el cual es suscrito por todos miembros de la Comisión Evaluadora y Veedores.

El Presidente de la Comisión Evaluadora informa que mediante Carta N°03-2025-COMISIÓN EVALUADORA de fecha 24 de octubre del 2025, solicitó a la Unidad de Recursos Humanos información sobre los expedientes habilitados para el proceso de Promoción Docente 2025.

Siendo las 11:00 am la Comisión Evaluadora recepciona de la Unidad de Recursos Humanos el documento: Carta N°063-2025-UNJ/DGA-URH con fecha 27 de octubre de 2025, en donde indica que el Dr. Mario Ruíz Ramos está habilitado para participar para el Proceso de Promoción 2025.

Siendo las 11:15 am, el pleno de la Comisión Evaluadora da inicio a la calificación del expediente, en base al Reglamento para el Proceso de Promoción Docente 2025 de la Universidad Nacional de Jaén.

Siendo las 12:30 pm, se concluye con la calificación del expediente del Dr. Mario Ruíz Ramos como parte del Proceso de Promoción Docente 2025 de la Universidad Nacional de Jaén. Seguidamente se vuelve a realizar una nueva evaluación al expediente para corroborar su calificación, cuyo resultado es el siguiente:



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

RUBRO		Puntaje obtenido
1	GRADOS Y TÍTULOS (Se califica solo el grado académico de mayor puntaje)	20
2	ACTUALIZACIONES Y CAPACITACIONES	12
3	TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN Y PUBLICACIONES	8
4	MIEMBRO JURADO O ASESOR DE TESIS EN TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN PREGRADO O POSGRADO APROBADOS RESOLUTIVAMENTE.	8
5	ELABORACIÓN DE MATERIALES DE ENSEÑANZA ACREDITADO MEDIANTE DOCUMENTO UNJ.	2
6	ACTIVIDADES DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA (RSU) o extensión universitaria. (Acreditados con resolución o documento respectivo)	4
7	PARTICIPACIÓN EN EVENTOS ACADÉMICOS	5
8	IDIOMAS Son aptos los certificados por estudios realizados durante la categoría.	2.5
9	CARGOS DIRECTIVOS Y APOYO Periodo mínimo del cargo 30 días.	8
10	DISTINCIONES POR LOGROS ACADÉMICOS PROFESIONALES	4
11	CARGA LECTIVA	8
12	EVALUACIÓN DESEMPEÑO DOCENTE POR PARTE DE ESTUDIANTES	3
<b>TOTAL PUNTAJE</b>		<b>84.5</b>

La Comisión Evaluadora concluye que el Dr. Mario Ruíz Ramos cumple con los requisitos para la Promoción Docente 2025 de Asociado TC a Principal TC.

No habiendo otro punto que tratar, firman la presente acta en señal de conformidad.

\_\_\_\_\_  
Dr. Juan Manuel Garay Román  
Presidente

\_\_\_\_\_  
Dr. Cirilo Mario Caira Mamani  
Secretario

\_\_\_\_\_  
Dr. Segundo Sánchez Tello Vocal  
Vocal

\_\_\_\_\_  
Mg. María Marleni Torres Cruz  
Veedora Titular

\_\_\_\_\_  
Dr. Eudualdo Díaz Gonzales  
Veedor Titular